GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO
AMAMBAY
Adm. Ronald Enrique Acevedo Quevedo

Vamos para adelante

Pedro Juan Caballero, 19 de marzo de 2.021.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: LCO Nº 02/2021. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMÁTICO AD REFERENDUM PLURIANUAL 2021-2022" ID Nº 388856.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de manifestarle cuanto sigue:

Que en relación a la **Nota DNC Nº 4214/2021,** motivos de **NO DIFUSIÓN.**----------

Que, con relación al punto 1 – **MOTIVO DE NO DIFUSION**, se aclara que a la fecha de la firma del Contrato la Institución Gubernamental ya tenía aprobado el presupuesto que será ejecutado el año 2021, por tal motivo las líneas y fuente de financiamiento para el CDP ya estaban activas; no pudiendo así obtener la Impresión del CDP por problemas del sistema; en fecha 22 de febrero del año en curso la UOC ha remitido una consulta a la DNCP por correo electrónico, ya que al momento de solicitar al SIAF la impresión del CDP correspondiente al llamado, el mismo no fue posible realizar, esto debido a que en el sistema indicaba que no coincidía el total de la cabecera con el total del detalle o el monto a certificar era igual a cero; obteniendo una respuesta favorable de dicha consulta recién en fecha 08 de marzo del 2021; luego de esto se procedió a la impresión del CDP correspondiente para su posterior carga en el sistema. Además la Institución ha solicitado en el PBC este servicio a partir del mes de marzo por la premura en adquirir dicho servicio se procedió a la firma del Contrato con esa fecha así como corresponde.----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus delicadas labores.

Atentamente.-

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la U.O.C